

# La Palma



# de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz

Siguen sine do verdaderamente desconocidas las causas en que se funda la renuncia del Sr. Arzobispo de Sevilla. *La Andalucía Moderna*, de Sevilla, se expresa así:

«No se había recibido ayer en el Cabildo Catedral ninguna noticia oficial referente á la renuncia del Arzobispado de Sevilla hecha por el eminentísimo Sr. Cardenal González, admitida ya por el Gobierno y por la Santa Sede.

Como versión acerca de este suceso, cuyas causas reales se ignoran, dícese que el ilustre purpurado había remitido hace varios meses á Su Santidad la dimisión de su elevado cargo, y que cuando menos se esperaba, se ha recibido la noticia de su admisión. Deben haberse estimado en Roma muy poderosas y concluyentes las razones que determinan al eminente filósofo á declinar el alto honor de seguir rigiendo la Iglesia de Sevilla, cuando León XIII, que tanto distingue y aprecia las raras dotes de carácter é inteligencia que avaloran al ilustre restaurador en nuestros días de las doctrinas del Angel de las Escuelas, se ha visto compelido, sin duda con gran dolor de su paternal corazón, á sancionar su dejamiento del gobierno eclesiástico de esta provincia y de la dirección espiritual de su grey.

El Arzobispo dimisionario de Sevilla estaba considerado en el Vaticano como el más exclamatorio de un tes-

de elección popular.

Alcalde  
pezado su campaña  
Ha en contra los alcal-  
El Reseal orden, y no para  
des delante, sino desde este  
más año:

año mto: ningún diario democrá-  
«En lo que hacen política re-  
tico, ni parece dispuesto á secun-  
»publica de pedir al Gobierno que  
»dar la desde las próximas elec-  
»aband nombramiento de alcaldes.  
»ciones ómos mucho, porque nos-  
»no hemos de lograr nada.»

al reivindica este  
o para sí; pero es  
que entre los libe-  
e la situación no  
ese pensamiento.  
de que si se trata-  
Gobierno conserva-  
rria desprenderse  
nientos semejantes  
medio de buena ad-  
ción; pero en estos se-  
fusionistas no se com-  
a tantos alardes pala-  
a libertad y tanta re-  
en de sus doctrinas en  
ica.

nuestro el siguiente  
que en la *Crónica*  
nos hallado:

evado á cabo una de  
sticias que la histo-  
bernantes registra-

inhumana ex-  
niños que con  
por una ley del  
la Academia  
fantería de

ias en el ra-

vador tan importante y significado dentro de su partido como el señor don Francisco Silvela, tiene decidido no visitar la Exposición hasta los últimos días de Setiembre ó primeros de Octubre, es decir, cuando ya estará en Madrid el señor Cánovas del Castillo, que seguramente se hallará aquí el día 20 del primero de dichos meses.

Lo mismo exactamente que el señor Silvela, hará el señor conde de Torenó.

### SAGASTA SONÁMBULO

De *El Diario Español*:

#### CAPÍTULO PRIMERO

El presidente del Consejo asomándose al balcón del cuarto que en San Sebastián le ha cedido el Sr. Alonso Martínez:

«Estoy muy satisfecho de la marcha de los asuntos políticos.»

Es natural.

En cuatro años próximamente que lleva dirigiendo la política, se han embargado SIETE MILLONES de fincas por descubiertos en la tributación.

Sigamos leyendo.

#### II

El Sr. Sagasta leyendo las cartas que recibe de los ministros:

«Me dicen que estoy bien aquí, que no hago falta en Madrid porque marchan bien los asuntos de Gobierno.»

Bien hablado.

Todo será muy cierto, pero el expediente de las sisas está en el misterio y los responsables veraneando.

Los ministros esperando una o-  
sion para decirse cuatro frescas.

«Me dice por una...  
tos y tantos per...  
compensación suficiente para el  
Estado.»

### EL TÉRMINO MEDIO

Ó LAS HORCAS CAUDINAS

Es doctrina buena, según el político Maquiavelo, que al enemigo puesto en algún peligro de su ruina, no se use con él de términos medios, si no que, ó se le salve absolutamente, ó en igual proporción se le extermine. Y esto, especialmente en política, es verdad de resultado utilitario, demostrada por la historia de todos los tiempos, y de ello, y como muestra, bastará un ejemplo.

Sabido es que el general Sannita, Poncio, en guerra con Roma, y cuando esta ensanchaba su dominación, empezando por la conquista del territorio de sus vecinos, cogió todo el ejército romano en un desfiladero, donde era imposible que ninguno escapara con vida. Y situado allí, consultó Poncio á su sábio padre, Herennio, acerca de lo que debía hacer, y fué su respuesta, que los perdonara á todos, les abriera el paso y dejara en libertad completa.

Admirados quedaron Poncio y los principales Sannitas de la contestación de Herennio, y creyéndolo desahogada, por no haber comprendido la pregunta, que entendió sobradamente, vuelvan á consultarle, y fué entonces la respuesta, que á todos los pasase á cuchillo, sin dejar uno con vida.

Poncio ve en eso una contradicción y no acepta ni el uno ni el otro extremo, y si el perniciosísimo del término medio. Obliga al ejército indefenso á hacer la paz: toma rehén para su cumplimiento, y á todos los pone en libertad; pero hizo unas horcas según el convenio por bajo de las cuales manda que desfilen desde el consul

Tenemos la seguridad de que ellas se abrirán solas.

#### VI

Y allá va el colmo.

«Opino que las actuales Cortés tienen vida legal hasta el mes de Abril de 1890.»

Si no ocurre algún incidente imprevisto.

Porque siempre y para todo hay que contar con Dios.

#### VII

El segundo colmo.

«Las actuales Cortés no se disolverán hasta fines del año 1890.»

Bueno.

Se disolverán ellas solas.

Porque para entonces, sabe Dios las vueltas que habrá dado el señor Sagasta.

Quizá haya virado en redondo, y al virar, bare.

#### EPILOGO.

¿Y de crisis?

¡Ah! de crisis; no hable Vd. de eso; ¿quién piensa...?

«No veo motivo, ni aún mirando á tiempos que están lejos para hacer una crisis.»

¡Sonámbulo!»

### Otro remedio para el mareo.

No ha mucho, unos cuantos médicos pasaron de Francia á Argelia para asistir á un Congreso. Muy afanosos de evitar caer en ridículo, y de las pruebas de su superioridad terapéutica sobre los pasajeros pro-

la ciera  
el mo-

quino, ó que debe ponerse á media ración al que la necesita entera, puede, tal vez, ser útil en algún caso; pero en la generalidad, y especialmente, en política, es siempre pernicioso é ilógico, según afirman, con crédito, los prácticos.

Véase, sino, lo que ha dado de sí ese término medio que se adoptó en España con los republicanos.

Poco satisfecho quedó el país del ensayo de República que hizo. Se dió esta tan malas trazas, que ofendía hoy á una clase entera de la sociedad, mañana á otra, y así sucesivamente, en vez de asimilarse con prudentes disposiciones todos aquellos elementos que la eran contrarios.

Y sin embargo de que esa contradicción quedó grabada en la conciencia casi absoluta de los españoles, y especialmente de aquellos que han hecho un estudio detenido de las personas y cosas, viene la Monarquía, y consiente esta, no solo que se la amenace diariamente en la prensa pública republicana, sino por actos violentos de conspiraciones armadas; y que una minoría escasa y turbulenta tenga jaqueados al rey y al país, cuyas continuas alarmas impiden el desarrollo del crédito nacional y de su riqueza.

Tal vez se diga que la emisión del pensamiento es libre, y que, tanto por medio de la prensa, como verbalmente, puede manifestarse. Así es, en verdad; pero desde el punto y hora que esa prensa sólo sirva para exaltar ánimos turbulentos y se manifiesten conspiraciones armadas contra el sistema de gobierno que la inmensa mayoría del país se tiene dado, y máxime si esas sublevaciones llegan á repetirse, como se han repetido, la mayoría debe estar garantida en sus derechos y quitar estorbos al bien común, sin que deje eso de ratificar los principios constitucionales, ya que lo mejor, según sus teorías, se demuestra por el número mayor de los que

síntomas. Observó que cuando estaba acostado de lado en vez de estarlo de espaldas, disminuían de una manera notable el dolor de la cabeza y las ansias de provocar, y que no bien volvía á ponerse boca arriba, reaparecía el malestar.

Varias veces los mismos cambios de posición produjeron los mismos resultados.

El doctor practicó nuevos experimentos. Apoyó el vientre en la pared del camarote y observó una notable disminución de malestar. Al cabo de media hora se encontraba desembarazado de toda sensación desagradable.

Hé aquí cómo describe el último perfeccionamiento de su sistema:

«Me acosté del lado derecho y coloqué la almohada entre el vientre y la pared del camarote; detrás de mí coloqué entre mi espalda y el reborde del camarote un saco de viaje. Así me encontré como encerrado en una especie de coraza, que seguía todos los movimientos del buque, y conseguí inmovilizar mis visceras y preservarlas de todo traqueo. En esta posición podía leer sin fatiga, y no experimentaba el más mínimo malestar. Si volvía á colocarme de espaldas sentía inmediatamente trastornos del lado del estómago y en el cerebro; si intentaba levantarme y salir de mi camarote, me acordaba de

gación de mandario así, porque hay en esa minoría un abuso, una manifestación y escandalosa infracción de facultades.

Que á raíz del establecimiento de la Monarquía se permitiese hablar de República, aunque no muy lógica la permisión tan pronto, pase, siquiera sea por un exceso de concesiones de libertad. Y aún hoy mismo pudiera autorizarse eso, si no resultasen los escándalos que todos hemos presenciado en daño del país.

Escriban, pues, los republicanos cuanto estimen útil para aumentar el número de sus prosélitos: tengan por tales medios de convicción mayoría en las Cortés, y entonces proclámesen dignamente la República.

Esos, y no otros, son los medios legales y permisibles; más una conspiración perenne, trabajos de corrupción y esa amenaza ó amagos de fuerza material, sobre irrealizables del ideal político, por violentos, y nada violento es durable, son recursos punibles y aniquiladores del país, y no es ese el camino del Capitolio, si no el de la roca Tarpeya.

Indalecio V. de Coca.

Cádiz, Agosto 1889.

### En la *Crónica* leemos:

«Es posible que hasta mediados del mes entrante no haga el *Peral*, las pruebas de inmersión en bahía.

El retraso en la salida del *Peral*, para hacer las pruebas el lunes, consistió en que se había olvidado poner en su sitio las portielas de cristal que dan luz al barco.

El colocarlas fué bastante difícil, rompiéndose una y costando no pocos esfuerzos el reemplazarla. Por eso en vez de salir á las ocho de la mañana como se había anunciado, salió el submarino á las once del Arsenal.

ramente con madame de Loré, y si se ha podido casar.

De cualquier modo que se mire este pleito, sea en la forma sea en la esencia, esa señora debe ser rechazada en todas sus peticiones jurídicas, en la forma porque la acción ha prescrito en el fondo por Mr. Odet de Coligni no ha sido el esposo de la dama de Loré.

Si se examina el pretense matrimonio, brotan de todas partes causas de nulidad contra él.

Coligni era diácono, obispo, arzobispo y cardenal, luego su matrimonio es absolutamente nulo como contrario al espíritu y á la disciplina de la Iglesia. Esta señora creyó encontrar un excelente medio de apoyo á sus pretensiones en los artículos secretos del edicto de Nantes.

El defensor no podía negar que estaba vedado á los procuradores generales investigar sobre los matrimonios contratados por presbíteros y personas religiosas en medio de las turbulencias protestantes. Pero si concedía esto, negaba que debiese extenderse á los obispos y cardenales.

Aunque no mediase esto, hay que hacer constar que no resulta prueba jurídica de que tal matrimonio hubiese contraído la dama de Loré.

Solo ha podido exhibir en el concepto de tal una carta escrita por Pedro Mellet, ministro de la religión reformada, carta de que se deduce que éste había recibido numerosos bienes de su querido esposo, y que no quedaba más que él de cuantos habían asistido á la confirmación del

ario de un tes-  
nos han transmi-  
do la historia de los diáconos ni han dejado escapar alguna noticia que en algo justificara la existencia de los subdiáconos.

La recepción del diácono no se quería que fuese un impedimento para que el conde de Beauvais se ligase con el lazo matrimonial.

El abogado de Hauteville decía:

«El ha podido casarse. El matrimonio con la señora que defiendo es completamente válido. Debe ser confirmado, y en ese caso debéis, señores jueces, ordenar la ejecución de sus contratos de bodas de 1.º de Diciembre de 1564. En socorro de esta señora y de su causa viene el edicto de pacificación de Nantes.

El rey por el documento impuso silencio á sus procuradores generales acerca de los matrimonios que presbíteros ó personas religiosas pudiesen haber verificado en los tiempos de las turbulencias, y él quiso por muchas buenas consideraciones que no fuesen molestados.

El matrimonio del señor Coligni era anterior á 1.º de Diciembre de 1564. Por tanto se halla comprendido en el edicto de 1599, y por consiguiente debe confirmarse y ponerse en ejecución.

Y es más digno de tenerse todo ello en cuenta cuando la condesa de Beauvais sostiene enérgicamente que le es tanto más necesario este reconocimiento por parte de la dama de Coligni, cuanto que el contrato de matrimonio se suscribió por el padre de los hijos de madame de Chatillon, que hoy día aparece en la Audiencia á nombre de sus herederos. Y es axioma que se tiene por elemento de derecho que el heredero se halla obligado á aquello que se halla en la sucesión.

Esos herederos no pueden ser escuchados, sino que satisfagan las lesiones en que han perjudicado á la condesa de Beauvais.

**No tiene importancia**

LO DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

No ha habido contestación directa del señor marqués de la Habana al telegrama que le fué dirigido por persona de su mayor intimidad, pidiendo aclaración á las opiniones que respecto de las reformas realizadas en la organización del ministerio de la Guerra le atribuyó el corresponsal de un apreciable colega, por haber salido el presidente del Senado de su residencia de Biarritz para pasar á Logroño.

Pero es igual, porque hay referencias de diversas personas, con las cuales ha conferenciado el general marqués de la Habana, y todas unánimes aseguran que aún cuando las reformas hechas no le parezcan lo mejor, su actitud política es la del más correcto ministerial y su adhesión al señor Sagasta más acentuada que nunca.

Habría, pues, que convenir en que si algo dijo en sentido poco favorable á las reformas, el laconismo propio del telegrama ha podido darle ciertos tintes de crudeza, que aseguran los amigos del general que no sentía éste seguramente.

Hay además, que con la llegada del ministro de la Guerra de San Sebastián, ayer por la mañana, se han puesto en claro varias cosas que no lo estaban. Una de ellas la que hace relación á la actitud del marqués de la Habana, que, en opinión del ministro, no puede ser más correcta.

La relacionada con la medida adoptada por el capitán general respecto á la forma en que debían hacer el servicio de guardia los oficiales de Estado Mayor ag...

tarde habrá sur...

Cómo sobrevendrá esta crisis no es fácil determinar de antemano; quizás porque alguno ó algunos ministros sientan la necesidad de retirarse; quizás también porque el señor Sagasta sea quien estime conveniente la modificación y encargue á alguno de sus compañeros de gabinete que plantee el conflicto para poder hacerlo extensivo á otros ministros; pero, de todas maneras, á fines de Octubre ó á 1.º de Noviembre la crisis vendrá en proporciones muy extensas.

De cómo se resolverá la crisis.

El señor Sagasta intentará formar un gabinete grande, por más que no pueda contar con el concurso de los señores Mártes, Cassola y Gamazo, ni de ba fiar mucho en los entusiasmos que por él sienta el señor Montero Ríos; pero es probable que éste acceda á entrar en un ministerio de que vuelva á formar parte el señor Alonso Martínez, en cuyo caso podría satisfacerse en algún modo el general Martínez Campos, llevando á la presidencia del Congreso al señor marqués de la Vega de Armijo. En este gabinete entraría también seguramente el señor Puigcerver, sin que sea fácil determinar quiénes serían los demás ministros.

Reapertura de Cortes.

Está decididamente aplazada hasta los primeros días de Diciembre.

El señor Sagasta, una vez

Cid, sabemos que la citación á juicio de conciliación se hizo á don Antolin Monescillo, de profesión arzobispo... ¿Y ha habido un juez municipal, capaz de dar curso á citación hecha en esos términos y contra el prelado diocesano, por actos de su sagrado ministerio, que no puede juzgar ningún tribunal laico?

**Ayuntamiento.**

Sesión de ayer, que preside el alcalde señor Guerra, asistiendo los concejales señores Vides, Rocafull, Moreno Alarcón, Girón, García Gutierrez, Infante, Altadill, Estran, Anduaga, García Bourlié, Anievas, Herrero, Abascal y Blanco. Queda aprobada, despues de su lectura, el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento de Sevilla solicita se adhiera éste á la petición sobre libre cultivo del tabaco. Pasó á la comisión.

Concedióse permiso para colocar una farola en la calle Cristóbal Colón, número 15.

La comisión nombrada al efecto presenta la instancia que ha de elevarse al ministro de la Gobernación reclamando contra las medidas cuarentenarias que se imponen á los buques que lleguen á nuestro puerto, procedentes de las Antillas. El señor Rocafull desea que en la exposición se indique que desde el año 19 no se padece en Cádiz fiebre amarilla. La Alcaldía dice que el año 60 ó 62 hubo algunos casos.

Rectifica el señor Rocafull. El señor Girón tiene entendido que se ha de remitir á la superioridad un luminoso informe facultativo, donde constan las observaciones del se-

el mencionado proyecto pendiente de aprobación en la alta Cámara, y como quiera que el Gobierno entienda que con el año de 1890, ó muy poco despues, termina el ejercicio legal de las actuales Cortes, dispondrá que el interregno parlamentario sea más corto de lo que suele, á fin de que volviéndose á reunir las Cámaras en Octubre, puedan votarse definitivamente la ley del sufragio universal antes de que espire el mes de Diciembre.

Entonces habrá llegado el momento en que el jefe del partido liberal someta la cuestión de confianza á la Corona, y de que ésta decida qué parcialidad política habrá de aplicar la ley de sufragio para reunir las segundas Cortes de la regencia.

Lo imprevisto.

Todos estos planes — que no pasan en estos momentos de la categoría de cálculos — pueden quedar destruidos por un soplo, como si fuese un castillo de naipes.

El soplo pudiera producirlo una algarada, una perturbación inesperada.

Nadie lo teme, ninguno parece creerlo; pero ¿quién pone diques al viento?

Nosotros relatamos, sin que en lo substancial pongamos ni quitemos.

**La emigración.**

El Imparcial recibido ayer trae este telegrama:

rica La Esposa del Cardenal. Preparamos seguidamente otra también histórica y humorística que se titula El hombre de las botas de corcho, y otra El Privilegio de San Romano, todas de grandísimo interés, aunado al recreo y la instrucción.

**SECCION NEUTRAL.**

**La Santa Cruz y los Idolos**

Á MIS HERMANOS DEL LADO OPUESTO

Vosotros adorais al símbolo de la Redención; nosotros también adoramos, pero en su tanto; pues si adorais á este ¿por qué no á las divinas imágenes de Nuestro Señor y su Madre? y á los santos; éstos son nuestros intercesores porque también tienen influencia, y no solamente están en gracia sino que gozan de ella. Nos acusais de que adoramos ídolos, ¿queréis comparar las representaciones divinas con los ídolos del tiempo del paganismo; esos no eran nada, ni podían tener representación; semejante calificativo lo rechaza la civilización del siglo que estamos! Entrad por gusto en el templo nuestro á la función de nn día de fiesta señalada, v. g.: el de la Ascensión del Señor, que estoy persuadido que se quedaríais como estáticos y al mismo tiempo podríais hacer una comparación del templo con el de vosotros, que parecerá una casa grande desalquilada con una sola silla; si supierais por qué dura... tanto en... pronto y muchos cambiaríais de modo de pensar, y entonces entraríais en el verdadero terreno de la civilización (en este sentido que es el más esencial). Creedme... como soy católico, apostólico y romano, y como si estuviera á vuestros pies, que no me haga oiga ningún resentimiento bajo de ningún sentido pues sé que no sois culpables.

Aniceto R. de A.

**SECCION LOCAL Y GENERAL.**

**Efemérides de hoy.**

1361. El Nuncio de S. S., Julio de Rospigliini, consagra solemnemente el templo de San Isidro el Real en la calle de Toledo de Madrid.

voces clamando en el desierto.

Aún no hace veinte días que, con motivo del trato inculcado por alguna compañía de vapores italianos á los emigrantes españoles, hubimos de escribir un artículo para que las autoridades de nuestros puertos velasen por esos desdichados hijos de nuestra nación que, antes de salir de la patria, parecen ya por ésta abandonados. Si nuestra demanda fué ó no atendida, ahí está para testificarlo el espectáculo ofrecido por el muelle de Cádiz.

Es verdad que ¿por qué ni para qué ha de ocuparse de tales gentes un ministro español? ¿Son, por ventura, personas influyentes en la política? ¿Pertencen á la conjura? ¿Tienen influencia en la mayoría? Pues entonces, ¿á cuenta de qué vá á preocuparse con ellos ni sus asuntos un miembro del gabinete liberal?

El señor ministro de la Gobernación debió de considerar como la mayor de las impertinencias que se le distrajera de sus atenciones ordinarias para hacerle pensar en los medios conducentes á obtener garantías en favor de los emigrantes que toman pasaje en barcos extranjeros. Bastante tenía que hacer con los hilos de las tramas contra el orden público, con las cuestiones locales y tal cual elección parcial de diputado á Cortes que le preocupaba demasiado. Esto para el señor Capdepón era mucho.

Y como quiera que las circunstancias han variado poco,

ensayada y la ejecución ha correspondido á lo que se esperaba de ella.

Esta noche La Bruja.

**Audiencia.**—Transitaba el niño Manuel Cayuso, en compañía de otro, por la plaza de la Constitución la noche del 3 de Mayo último, cuando fué acometido por el niño Antonio Reyes Astorga, dándole éste á aquél un golpe en la cabeza con una correa, que le causó una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal, para cuya curativa necesitó veintidós días.

Estos hechos dieron base á la formación de una causa por el juzgado de San Antonio de esta ciudad, contra el Reyes Astorga y ayer se ha visto aquélla, en juicio oral, ante la sección primera de la Audiencia.

Informaron los peritos señor Benjumeda y Cuenca, que el procesado no obró con discernimiento al causar las lesiones.

En vista de la anterior declaración, el teniente fiscal señor Ibañez, modificó las conclusiones que tenía presentadas, interesando en las definitivas la absolución libre.

El abogado defensor señor Tamarit Martel, se adhirió á la petición fiscal.

Los hechos sumariales de la causa vista en la sección segunda ayer son:

En la noche del 30 de Abril pasado Tadeo Batón, procesado hoy, en compañía de dos amigos, se dirigió á la caseta de un guarda aguja de la estación de San Fernando con objeto de ver á María Rodríguez, hija de aquél, con la que había sostenido relaciones íntimas. La antigua amante no quiso franquearle la entrada en la casa y trató de penetrar el Batón por una ventana y como pidieran auxilio los habitantes de la caseta, emprendió la fuga el Batón, siendo alcanzado por un guarda de consumos al que, según éste, disparó una pistola, sin causarle daño alguno.

Despues de practicarse ayer la prueba testifical, el abogado fiscal señor Gonzalez Elipe, pidió en sus conclusiones reformadas, la absolución libre á Tadeo Batón, á lo que se adhirió la defensa del mismo, encomendando al tetraoño señor Pascua.

la mañana.

Via Coruña.—18, cinco mañana.

Via Santander.—19, id. id.

Via Vigo.—22, id. id.

Via New-York.—Salidas de Cádiz los domingos, martes, miércoles y viernes á las cinco de la mañana.

**Puerto Rico.**  
Via Cádiz.—Días 10 y 30, once de la mañana.

Via Coruña.—18, cinco mañana.

Via Santander.—19, id. id.

Via Vigo.—22, id. id.

**Filipinas.**  
Via Marsella.—Dia 4, cinco mañana.

Via Barcelona.—18, id. id.

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi los días 10 y 24, á las cinco de la mañana.

**Canarias y Fernando Póo.**  
Via Cádiz.—Días 2, 17 y 30 á las ocho de la mañana, á las once de la mañana el del día 30.

**Baleares.**  
Las salidas de las expediciones de Cádiz se efectúan todos los días en la forma siguiente: lunes, martes y miércoles, por Barcelona; juéves y viernes, por Valencia; sábados y domingos, por Alicante.

**Tánger.**  
Via Cádiz.—Los miércoles, viernes y domingos, siete de la mañana.

Via Cádiz.—Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagan, Saffi, y Mogador.

Esta salida es facultativa para la Compañía.

**América del Sur.**  
Via Lisboa.—Vapores alemanes, días 2, 9, 16 y 23 á las cinco de la mañana.

Id. id.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, 3, 13, 21 y 27, id. id.

Id. id.—Los mismos países, Chile, Perú y Bolivia 8 y 22, id. id.

Via Coruña.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, 18,

id. id.

Los vapores de la expresada compañía que se dedican al referido servicio son todos de primera clase, y en ellos se dá el más excelente trato á los viajeros. La mesa, como en todos los buques de la Trasatlántica, es de primera clase.»

**Pequeñas noticias.**—En la prevención civil ingresaron dos jóvenes indocumentados y tres sujetos ebrios y escandalosos.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado un sujeto herido en la cabeza por una puerta de cristales desprendida de un balcón en la calle de San Francisco.

**Visita.**—A las nueve de la mañana de ayer marchó á Jerez, acompañado del secretario del gobierno señor Vivanco el gobernador civil señor Mores. Lleva el propósito de hacer una detenida visita á los establecimientos benéficos de Jerez.

**Consejo de guerra.**—A bordo del *Vittorio Emanuele*, buque insignia de la escuadra italiana de instrucción, surta en nuestra bahía, se celebró ayer un consejo de guerra para conocer de un proceso instruido á un marinero de la dotación de la escuadra expresada, que se embriagó dias anteriores y maltrató á un compañero.

**Bien resuelto.**—Leemos en un colaga madrileño:

«La comisión de hacienda del Ayuntamiento, de acuerdo con el Sr. Mellado, ha resuelto que se amorticen las plazas que vayan vacando en las diversas oficinas y dependencias municipales, sin perjuicio de adoptar, cuando las circunstancias lo aconsejen, otras medidas más radicales.»

**Una broma de Guillermo II.**—Desseando el emperador de Alemania Guillermo II conocer por sí mismo los progresos realizados por su hermana la princesa Sofia, prometida del príncipe heredero de Grecia, en el idioma griego, le remitió días atrás una carta escrita, según decía el soberano, en griego moderno.

Al día siguiente se la devolvió la princesa, confesándole que no la había entendido, porque aún no posee el griego con la debida perfección para comprender la augura misiva.

Guillermo II contestó la acción de

Correos no llega.»

Y como por nuestra Administración se le remite con la debida puntualidad, Sr. Adonde está en beneficio de los intereses de nuestra Empresa y del aludido comunicante.

También hemos recibido que logas de otro apreciable suscritor de la inmediata ciudad de San Fernando.

**Navegación.**—El vapor *Isla de Luzón* llegó el martes 27 á Habana.

El *San Francisco* llegó el mismo día á Colón.

El *Habana* salió en la tarde de Habana para el Seno de

**Reales órdenes.**—I las contiene disponiendo que cien á traslación las categorías francesas vacantes en

Guadalajara, Guipúzcoa, J

va, Logroño y Pamplona;

un y castellano de los de

Lugo.

**Los fusileros.**—Co

te buen éxito se cantó anoche

Teatro Principal la zarzuela

título, que tiene bellísimos

que han de agradar mucho e

sivas representaciones. Se ha

tado muy bien en escena y

ensayada con acierto. La

muy esmerada, distinguió

señora Montañez.

**Pequeñas noticias.**—

vención civil ingresó un

cumentado y sin domici

**La torre Watkin** en

La *Pall Mall Gazette*

una entrevista celebr

sus redactores c

Watkin, acerca de

último para erigir

rre de 600 metro

—Este proy

Eduardo Watki

te concebido y

asegurar que,





# Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y creturala de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Maagüez, Puerto Rico y Vigo.—El vapor

España

saldrá de Cádiz el 20 de Setiembre.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.—El vapor

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 13 de Setiembre.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.—El vapor

Ciudad de Santander

saldrá de Cádiz el 1 de Setiembre.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.

## EL YACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y U. Miguel M. Pinillos, para Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Santiago de Tenerife. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

### Perfumiería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ANTIFUMOS

Y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

### Confitería francesa DE MARIAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJÉ francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate á la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé) de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malvavisco, figuen, azofaife, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinitad de preciosos y finos dulces de Paris.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

## COMPANIA COLONIAL

ASMA OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. En Cádiz: D. J. Calatrigo, Torre, 29.

NEURALGIAS JAQUEGAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER.

PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. En Cádiz: D. J. Calatrigo, Torre, 29.

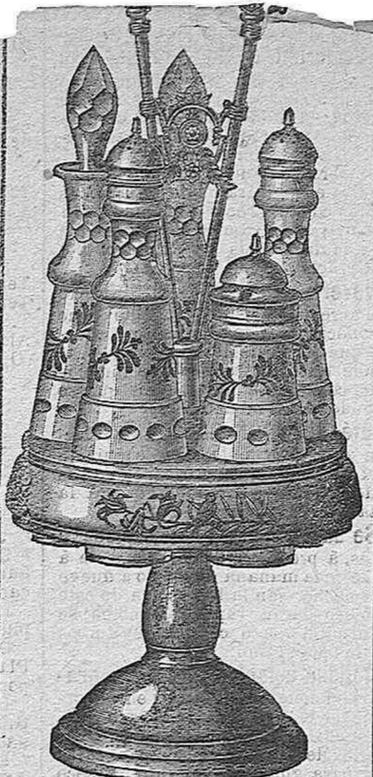
### BAÑOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ

Temporada desde 1.º de Julio de 1889.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la ciudad, en un sitio muy tranquilo y de gran belleza, ofrece á los señores bañantes un cómodo y elegante salón de descanso y de recreo, y un departamento de baños de mar, clasificados en departamentos de preferencia y de galería general. Los departamentos de preferencia están completamente separados de los demás y se componen de:

- 1.º Departamentos con tinas en perfecta condiciones para baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.
- 2.º Departamento para DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA FREIA, con aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de los médicos, y para administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el gabinete.
- 3.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedicel Francisco Velez y Carbone l, que prestará sus servicios á los señores bañantes que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
- 4.º SALON DE PELUQUERIA. 5.º UN RESERVAURANT BIEN SURTIDO y seguirá en adelante á cargo del distinguido médico Dr. Benito Rodríguez de Higiene, de la facultad de Medicina de esta ciudad.
- 6.º La dirección permanente de plantas y flores.
- 7.º La dirección facultativa del Establecimiento.
- 8.º Está dotado el Establecimiento de un botiquín de primeros auxilios, y si por desgracia fuese necesario se auxiliara en el momento.
- 9.º Se facilitan para cada baño un objeto, un dia ó salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores anotados en tarifa.
- 10.º PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 ptas. adores.
- 11.º Galería de preferencia, 0'50.—Id. general, 0'25.—Id. para niños, 0'15.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frías, 0'25.—Baños de vapor, 0'50.—Camisetas, plis. 0'15.—Sábanas, 0'25.—Peinadores, 0'10.—Los que ocupen los cajones para señoras pagarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años de los billetes.
- 12.º Si un bañante dejara pasar su turno, tendrá que pagar el último billete expendido.—No se permitirá ocupar el baño á las personas provistas de billetes.—En el caso de entrar los señores bañantes depositar las alajajas que lleven consigo, 12 años deberán ir acompañados de alguna persona.—Los señores que no se les permitiera la entrada en los cajones de señoras y niños, deberán pagar el billete correspondiente.



Bazar Norte-Americano

Amarqura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

Compañía fabril TENA, Sevilla.

Perfumaria y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.

Chocolotes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras.

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica.

Rafael Inigo.

El vapor para la Habana los días 10, 20 y 30.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor

Cataluña

saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Maagüez, Puerto Rico y Vigo.—El vapor

España

saldrá de Cádiz el 20 de Setiembre.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.—El vapor

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 13 de Setiembre.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.—El vapor

Ciudad de Santander

saldrá de Cádiz el 1 de Setiembre.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.

Servicio de Tánger.

El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz, Isabelita Católicas, 3.

Delegación de la Compañía Transatlántica.